



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



Gobierno Regional
Apurímac

DIRECTIVA N° 07-2020-ME/GRA/DREA-DGP

NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC, EN EL MARCO DEL ACTUAL ESCENARIO DE EMERGENCIA

I. FINALIDAD

Garantizar la presencia y pertinencia de los cuadernos de trabajo, así como la distribución de alimentos a los estudiantes de las instituciones y programas educativos públicos de la educación básica de la Dirección Regional de Educación de Apurímac en el marco del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Brindar a los y las estudiantes de Educación Básica de la región Apurímac, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de competencias establecidas en el Currículo Nacional y contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en oportunidad para fortalecer la ciudadanía, el cuidado de uno mismo y la responsabilidad del bien común.
- 2.2. Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario en situaciones de emergencia por los actores vinculados del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Establecer procedimientos para la distribución y entrega de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica de las instituciones educativas y programas educativos de la región Apurímac.
- 2.4. Establecer las responsabilidades de la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Apurímac que garanticen el servicio educativo durante el periodo de estado de emergencia frente al brote del COVID-19.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 3.1. Dirección Regional de Educación de Apurímac
- 3.2. Unidades de Gestión Educativa Local de Apurímac
- 3.3. Instituciones educativas y programas educativos públicos de la Educación Básica de la región Apurímac.

IV. BASE NORMATIVA

- 4.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 4.2. Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- 4.3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- 4.4. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- 4.5. Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- 4.6. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves consecuencias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 4.7. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 4.8. Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, que aprueba el documento denominado “Guía para la aplicación del trabajo remoto”.
- 4.9. Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 06 de abril de 2020 y aprueba otras disposiciones.
- 4.10. Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- 4.11. Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
- 4.12. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el documento “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

V. ACCIONES A REALIZAR

5.1. Acciones a cargo de la DRE:

- 5.1.1. Difundir por la página web y redes sociales institucional y otros medios de comunicación masiva el proceso de entrega de materiales educativos y distribución de alimentos, como parte de la estrategia “Aprendo en Casa”.
- 5.1.2. Establecer criterios y estrategias con las UGEL para garantizar la distribución de alimentos y materiales educativos pertinente en concordancia a las normas y evitar la concentración de personas
- 5.1.3. Coordinar el apoyo de los Gobiernos Locales, la Policía Nacional y/o las Fuerzas Armadas para asegurar el orden y seguridad durante el proceso de la entrega de los materiales y distribución de alimentos en las IIEE.
- 5.1.4. Coordinar con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a fin de que ambos procesos (distribución de alimentos y materiales educativos) se desarrollen, en lo posible, de manera conjunta para la optimización de recursos y reducir los riesgos de propagación del coronavirus (COVID-19).
- 5.1.5. Monitorear el proceso de distribución de materiales educativos y alimentos para verificar su cumplimiento a nivel de UGEL



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



Gobierno Regional
Apurímac

- 5.1.6. Reportar el consolidado de los cuadernos de trabajo faltantes a las áreas usuarias de la EBR con atención a la DIGERE

5.2 Acciones a cargo de las UGEL

- 5.2.1. Difundir por la página web y redes sociales institucional, y otros medios de comunicación masiva el proceso de entrega de materiales educativos y distribución de alimentos, como parte de la estrategia “Aprendo en Casa”.
- 5.2.2. Comunicar a los/as directores la activación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura (en adelante, la Comisión) y el Comité de Alimentación Escolar (CAE en adelante) para implementar el encargo encomendado.
- 5.2.3. Coordinar con el personal directivo de las IIEE y/o sus respectivas Asociaciones de Padre de Familia para que, en lo posible, la entrega de materiales educativos y la distribución de alimentos, se realicen de manera simultánea.
- 5.2.4. Coordinar con los directores de las IIEE para contar con la información (nombre, DNI y teléfono) de los miembros del CAE y de la Comisión.
- 5.2.5. Coordinar el apoyo de los Gobiernos Locales, la Policía Nacional y/o las Fuerzas Armadas, para asegurar el orden y seguridad durante la entrega de los materiales y distribución de alimentos en las IIEE.
- 5.2.6. Monitorear el proceso de distribución de alimentos y de materiales educativos para verificar su cumplimiento a nivel de Institución educativa y contribuir a la estrategia Aprendo en Casa.
- 5.2.7. Informar a la DRE el estado de los materiales entregados a cada familia.
- 5.2.8. Reportar el consolidado de los cuadernos de trabajo faltantes y sobrantes a la DRE Apurímac.

5.3 Acciones a cargo de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura:

- 5.3.1. Preparar los materiales educativos por edad/grado y por alumno, de manera previa al proceso de entrega.
- 5.3.2. Elaborar el cronograma de entrega por nivel educativo y por alumno, teniendo en cuenta la cantidad de beneficiarios a ser atendidos en un día. Para las familias que tienen hijos en diferentes niveles, se podrá entregar los cuadernos de trabajo de todos sus hijos en una sola fecha de entrega que podrá ser en la fecha indicada para el/la hijo/a mayor.
- 5.3.3. Difundir el cronograma de entrega de los materiales educativos en la comunidad por los diferentes medios de comunicación masiva.
- 5.3.4. **Mantener en todo momento el distanciamiento necesario entre las personas durante el desarrollo de la entrega de material educativo, utilizando los materiales de protección personal e higiene (guantes, mascarillas, alcohol, jabón, etc.)**



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año de la Universalización de la Salud"



- 5.3.5. Realizar la entrega de los materiales educativos a cada madre, padre de familia y/o tutor de las y los estudiantes, conforme a los registros de matrícula de cada IIEE, llevando un registro de lo entregado a cada familia.
- 5.3.6. Informar a la UGEL el estado de los materiales entregados a cada familia.
- 5.3.7. Coordinar el apoyo de los Gobiernos Locales, la Policía Nacional y/o las Fuerzas Armadas, en el proceso de entrega.
- 5.3.8. Reportar el consolidado de los cuadernos de trabajo faltantes y sobrantes a la UGEL correspondiente.

5.4 Acciones del Comité de Alimentación Escolar (CAE)

- 5.3.1. Coordinar con la **Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura** a fin de que, en lo posible, la entrega de materiales y alimentos, se realicen simultáneamente.
- 5.3.2. En el marco de la gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia, antes de iniciar la distribución de alimentos el CAE revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.
- 5.3.3. Frente al actual escenario de emergencia, el CAE realizará la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar entregando los alimentos a la madre o padre o apoderado de la usuaria o usuario del servicio alimentario escolar. Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - a) En caso se cuente con alimentos entregados en el año anterior y estos no se encuentren vencidos y estén en condiciones óptimas de calidad e inocuidad pueden ser incluidos en la distribución.
 - b) Si una familia tiene más de una hija o un hijo matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña o niño.
 - c) El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.
 - d) Se deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón, para las madres, padres o apoderados que ingresen a la IE
 - e) Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados
 - f) Minimizar el fraccionamiento²⁶ y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos
- 5.3.4. El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones
- 5.3.5. El CAE indica a las madres, padres o apoderados de las usuarias y los usuarios que deben acudir portando:





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



Gobierno Regional
Apurímac

- DNI de la madre, padre o apoderado.
 - DNI de la usuaria o usuario.
 - Recipientes o bolsas limpias para la recepción de sus respectivos alimentos.
- 5.3.6. El CAE habilita mesa u otro tipo de mobiliario, para la distribución de los alimentos, los mismos que deben estar limpios y desinfectados.
- 5.3.7. Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos.
- 5.3.8. La madre o padre o apoderados que participen en el recojo de los alimentos deben contar con protector naso bucal (tapaboca, mascarilla).
- 5.3.9. Una vez que la madre o padre o apoderada/o se encuentren en el interior de la IE debe dirigirse a lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel, en los puntos habilitados por el CAE para dicho fin. Para ello el CAE coordina con la Dirección de institución educativa para que se puedan contar con el kit de higiene en el marco del programa de mantenimiento de local escolar.
- 5.3.10. Distribuir los alimentos considerando las cantidades y medidas caseras de cada grupo de alimentos, verificando que la entrega se realice a la madre, padre o apoderado de cada usuaria o usuario. Se debe recordar que los alimentos entregados por el PNAEQW corresponden a la alimentación de las usuarias y los usuarios.
- 5.3.11. Llevar un registro de la entrega al padre o apoderado de cada usuaria y usuario.
- 5.3.12. De ser el caso, registrar los saldos de alimentos en el almacén de la IIEE.
- 5.3.13. El CAE debe contar con un padrón o registro de control, donde figura la cantidad de cada alimento entregado por cada usuaria y usuario, debiendo el padre o apoderado encargado del recojo firmar, colocar su DNI y huella digital.
- 5.3.14. En caso de que algún padre o apoderado encargado de recoger los alimentos de las y los estudiantes no se constituya a la IE a recibir los mismos, durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución, dichos alimentos se deben guardar en el almacén de la IE con el respectivo nombre de los estudiantes, para ser entregados posteriormente

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 6.1. En caso de la ausencia justificada de algún integrante de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, los que tengan acceso a la institución educativa deberán garantizar la distribución de los materiales educativos tomando las previsiones de seguridad de la IE posterior a la distribución. Para ello, se deben realizar las coordinaciones (de manera remota) con la Dirección de la Institución Educativa.





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año de la Universalización de la Salud"



- 6.1.1. En caso de que la IE no cuente con la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, asumirán la distribución los que figuran en la lista de responsables de recepción de materiales educativos (terna).
- 6.2. En caso de la ausencia justificada de algún integrante del CAE, la UGEL y la Dirección de la Institución Educativa deben establecer el contacto o coordinación con la Asociación de Padres de Familia a fin de que se hagan cargo de la distribución de los alimentos.
- 6.3. El MINEDU, la DRE Apurímac y las UGEL evalúan en el marco de sus competencias buscando los mecanismos para realizar la distribución de los materiales educativos en las IIEE donde no haya ningún integrante de los comités antes mencionados.
- 6.4. Todo aquello que no sea contemplado por la presente norma será absuelto por el MINEDU, la Dirección Regional de Educación de Apurímac y las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción.

VII. ANEXOS

- 7.1. **Anexo I:** Orientaciones para los profesores de Educación Básica en el marco de la estrategia APRENDO EN CASA.
- 7.2. **Anexo II:** Orientaciones a profesores para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad de Educación Básica Especial.
- 7.3. **Anexo III:** Orientaciones a profesores para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad de Educación Básica Alternativa.
- 7.4. **Anexo IV:** Orientaciones para actores educativos vinculados a los PRONOEI.
- 7.5. **Anexo V:**

Abancay, abril de 2020.



Mg. Tito MEDINA WARTHON

Director Regional de Educación Apurímac



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



ANEXO I

APRENDO EN CASA

ORIENTACIONES PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Educar en un contexto de aislamiento social

Estimadas y estimados docentes:

El contexto actual, marcado por la emergencia sanitaria y la necesidad de aislamiento social, nos exige adaptarnos y plantear soluciones innovadoras para darle continuidad al proceso educativo de las y los estudiantes. Será un periodo alejado de las aulas, tal como las concebimos normalmente, pero en el que las y los estudiantes continuarán descubriendo nuevos aprendizajes en un entorno definido por la convivencia en el hogar y las restricciones propias de la cuarentena. Para favorecer este proceso, por medio de la estrategia nacional Aprendo en casa, nuestros estudiantes contarán con diversas experiencias de aprendizaje, materiales y recursos, a los que accederán por diferentes medios en función de sus contextos. Las presentes orientaciones les ofrecen algunas rutas posibles para responder a este desafío. Sin embargo, será cada uno de ustedes en colaboración con sus colegas, coordinando con sus directivos y las autoridades educativas locales y regionales, quienes deberán realizar los ajustes necesarios para promover aprendizajes en las y los estudiantes, y potenciar en lo posible los materiales y herramientas que esta plataforma les ofrece. En este camino, el apoyo de las familias será fundamental, así como la participación de otros aliados en la comunidad.

I. ORIENTACIONES PARA LA COMUNICACIÓN

El establecimiento de estrategias de comunicación entre profesores y de comunicación entre profesores y estudiantes es central para superar los límites que impone el periodo de aislamiento social. Por ello se recomienda:

1. Definir la comunicación con apoderados y familias considerando escenarios diversos

- En el Perú se dan múltiples escenarios para la comunicación con familias. Definiremos al menos dos escenarios generales:
 - a) Escenarios con conectividad: Se cuenta con acceso a Internet, además de TV y radio. La comunicación puede ser a través de correos electrónicos, aplicaciones de mensajería (WhatsApp), redes sociales u otros medios de comunicación en línea.
 - b) Escenarios sin conectividad: No se cuenta con acceso a Internet, solo con TV y radio. La comunicación solo puede ser por mensajes de texto telefónicos a partir de la programación transmitida en medios masivos: radio y TV.
- En algunos casos, seguramente enfrentarás una combinación de estos escenarios. Es decir, teniendo tú conectividad, tendrás estudiantes que no la tienen, por lo que deberán ser atendidos con los supuestos del segundo escenario, sin conectividad. Por otro lado, si tú no cuentas con conectividad, la comunicación corresponderá al segundo escenario.
- En cada región del Perú, y de acuerdo con las condiciones locales de las II. EE., se definirán los mejores modos de comunicación con las familias. Para ello, deberás obtener información respecto de los medios de comunicación con que cuenta cada familia: Internet, TV, radio.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Es importante mantener una comunicación constante con las madres y padres de familia o apoderados, dado que ellos deben involucrarse activamente para definir los horarios y medios de aprendizaje en el hogar, sobre todo en el caso de los primeros ciclos.

Debes definir acuerdos mínimos para la comunicación con las y los estudiantes a través de los medios dispuestos por las familias, cuando esta comunicación sea posible. Sea cual fuese el medio de comunicación establecido, se sobrentiende que no será posible atender siempre y a toda hora a todos los apoderados o estudiantes. En coordinación con los directivos, se establecerán los momentos y tareas posibles a realizar.

2. Definir los medios de comunicación entre profesores y con los directivos de la IE

- El trabajo colegiado será diferente durante esta etapa de emergencia, pues de la modalidad presencial se pasará a la virtual. Para ello, cada grupo de trabajo de la I. E. o RED educativa debe buscar las formas de colaboración y comunicación que le sean más efectivas.
- Se recomienda crear grupos de trabajo empleando las aplicaciones que estén a su alcance, como WhatsApp, según áreas o niveles formativos. También contarán con la posibilidad de enviarse mensajes de texto (SMS) con recomendaciones para el trabajo común o recibir mensajes por parte de los directivos con las decisiones de gestión.

II. ORIENTACIONES GENERALES PARA ORGANIZAR LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Las orientaciones planteadas en este documento consideran los dos escenarios educativos que se han establecido: con conectividad y sin conectividad. Para el trabajo en cada uno de estos escenarios, es necesario tomar en cuenta las siguientes orientaciones generales:

1. Conocer la estrategia Aprendo en casa

- La estrategia Aprendo en casa ofrece un conjunto de experiencias de aprendizaje, materiales y recursos educativos orientados a favorecer los aprendizajes de los estudiantes a nivel nacional. Estos son diversos en atención a sus necesidades en cada uno de los niveles educativos y constituyen el instrumento inmediato y principal para tu trabajo con ellas y ellos. Se encuentran en formato digital en la plataforma Aprendo en casa, pero también se desarrollarán como sesiones en la programación de señal abierta de TV y radio (nacional y local).
- Ingresa a la plataforma Aprendo en casa (www.aprendoencasa.pe) para conocer y revisar su contenido. Asimismo, o en su defecto, mantente atento a la emisión de las sesiones correspondientes en TV y radio. Los directivos de tu I. E. pondrán a tu disposición esta programación, que debes conocer muy bien.

2. Conocer a los estudiantes y sus contextos

- Establece canales de comunicación con tus estudiantes y sus familias, y fórmate un criterio al menos general de su situación social y educativa, de las características y demandas de los entornos en que aprenden, para que puedas acompañar su proceso y ofrecerles recomendaciones que respondan a sus contextos.

3. Trabajar colegiadamente de modo no presencial



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Coordina con el director de la IE y establece canales de comunicación a distancia con otros colegas de tu IE. o Red Educativa. Acuerda las formas de comunicación que emplearán, eligiendo las herramientas digitales, los horarios y la frecuencia más apropiados para todas y todos los docentes.
- Coordina con tus colegas la implementación de reuniones virtuales con propósitos pedagógicos para revisar y evaluar avances con respecto al desarrollo de la estrategia Aprendo en casa, en la cual vienen participando los estudiantes.
- Organízate con tus colegas para distribuirse tareas y mantenerse al tanto de las novedades o modificaciones que puedan producirse en el contexto de la planificación o una vez que se haya empezado el trabajo con los estudiantes.
- Toma en cuenta en el diálogo con tus colegas las siguientes consideraciones:
 - El apoyo a los estudiantes deberá ser planificado y coordinado entre docentes de las diversas áreas curriculares, de modo que se evite recargar el trabajo de los estudiantes y sus familias en este contexto de emergencia sanitaria. Esta gestión es tarea del equipo directivo de las I. E.
 - Es importante mantener un intercambio respecto de las necesidades formativas de los estudiantes y el modo en que la plataforma Aprendo en casa les está siendo útil, evaluando potencialidades y dificultades.
 - En caso de que se recojan evidencias de aprendizaje, es deseable que estas se evalúen colegiadamente.

III. ORIENTACIONES PARA ESCENARIOS CON CONECTIVIDAD

Acceso a la plataforma virtual “Aprendo en casa” y comunicación digital

Si tienes conectividad tendrás acceso, junto con tus estudiantes, a un conjunto de experiencias de aprendizaje y materiales educativos colocados en la plataforma de Aprendo en casa (www.aprendoencasa.pe), la que también contiene orientaciones para el trabajo con las familias. Estas experiencias y los materiales educativos son la herramienta principal con que cuentas para promover aprendizajes a distancia. Para ello, toma en cuenta las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Revisa y familiarízate con las fichas de la plataforma según niveles y ciclos para las áreas curriculares seleccionadas. Ten en cuenta que en TV y radio se trabajarán contenidos similares.
- Busca el medio para que las familias conozcan los materiales dispuestos en la plataforma digital Aprendo en casa, así como los horarios de programación en TV y radio. Sobre esta base, podrás acompañar la estrategia y las actividades que los estudiantes desarrollen.
- Define el modo de comunicación con los estudiantes y sus familias. En el escenario de conectividad, deberás decidir las formas de comunicación más pertinentes de acuerdo con el propósito comunicativo que tengas:
 - Puedes interactuar en tiempo real —directamente, en el momento— empleando aplicativos para mensajería como WhatsApp o aplicaciones como el Zoom o el Skype, que permiten incluso comunicación en video.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Puedes compartir información, tareas o recursos que los estudiantes revisarán en otro momento, empleando el correo electrónico o repositorios de documentos en línea a los que los estudiantes o sus familias tengan acceso. Esta comunicación se da en tiempo distinto al que se envía el mensaje.
- Comunícate con tus estudiantes y sus familias para averiguar qué actividades de la plataforma virtual han logrado desarrollar, y decide, según las condiciones de tus estudiantes, si conviene seleccionar o enfatizar el trabajo de algunas de ellas, o si los estudiantes desarrollarán las fichas del modo en que son propuestas.
- De acuerdo con las posibilidades de comunicación con los estudiantes y familias, averigua sus avances y dificultades, y según las posibilidades reales de estas realiza ajustes sobre los siguientes puntos:
 - El tipo de actividades que realizan. Puede ocurrir que alguna actividad no responda a los saberes previos del grupo, por lo que será necesario plantear adecuaciones o una tarea particular para las características específicas del grupo.
 - La organización del tiempo. Es probable que el tiempo destinado en los hogares no sea el que se requiere para desarrollar las actividades, por lo que será necesario orientar a las familias para que tengan un mejor aprovechamiento del tiempo.
- Establece el tiempo que demandará a los estudiantes el desarrollo de las fichas, para organizarlo semanalmente de tal forma que se puedan establecer días/horas de comunicación virtual con los estudiantes. De ser necesario, en función de la dificultad que presentan, ofrece orientaciones o pautas por escrito que acompañen las fichas que se espera que sean trabajadas en casa.
 - Recuerda a tus estudiantes conservar los productos obtenidos a partir de las actividades formativas de la semana, los mismos que servirán como evidencia de lo aprendido. Si es posible, se buscará que algún producto realizado por el estudiante se envíe al docente. Si no es posible, los productos serán revisados al inicio de las clases presenciales y serán colocados en un portafolio, que tendrá como fin brindar retroalimentación al estudiante de lo que logró y aún no logró. Los productos revisados no se utilizarán para fines calificativos.

IV. ORIENTACIONES PARA ESPACIOS SIN CONECTIVIDAD

Acceso a TV y radio, y posible comunicación telefónica

- Si no se cuenta con conectividad, podrás tener acceso, junto con tus estudiantes, a un conjunto de experiencias de aprendizaje para cada uno de los niveles de educación, que serán transmitidas a través de Radio Nacional, TV Perú y radios locales.
- Se transmitirán por radio y televisión sesiones de aprendizaje orientadas a promover la reflexión de los estudiantes en sus hogares y estimularlos a desarrollar los aprendizajes propuestos en el Currículo Nacional, sabiendo que no es posible reemplazar de este modo la dinámica propia de la escuela ni las interacciones pedagógicas que definen los procesos de enseñanza y aprendizaje a los que estamos habituados.
- Estos medios serán el eje principal a través del cual los estudiantes tendrán la posibilidad de dar continuidad a sus aprendizajes, acompañados por sus familias. Frente a las limitaciones de conectividad, la ventaja de estos medios de señal abierta es que llegan a mayor cantidad de familias y territorios del país. Tanto radio como televisión podrán ser usados por los estudiantes de acuerdo con las posibilidades de acceso que tengan.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Trata de identificar posibilidades de comunicación según los contextos. En este escenario, la comunicación con las familias puede ser muy limitada o dificultarse excesivamente. En la medida de lo posible, busca medios como la comunicación telefónica o el uso de transmisión de información comunitaria.
- Siempre que sea posible, informa a los estudiantes y a sus familias la programación de Aprendo en casa y sus horarios. Considera aliados como los municipios o radios locales para difundir dicha programación.
- Mantente atento a los programas que son transmitidos en radio y televisión para anotar algunas preguntas que podrías realizar a los estudiantes o considerar recomendaciones en caso de una eventual comunicación con ellos y sus familias.
- Si la comunicación es factible, mantente atento a las posibilidades de apoyo a los estudiantes en las tareas o experiencias de aprendizaje propuestas en los programas de radio o TV.
- Ofrece pautas a tus estudiantes o a sus familias para organizar portafolios en los que puedan guardar los productos que han elaborado. En el caso de que se trate de productos no tangibles, pueden guardar grabaciones de audio o fotos de las actividades realizadas por los estudiantes. Estos productos o registros servirán como evidencias de aprendizaje que podrán ser retomadas posteriormente.
- En caso de que no sea posible la comunicación con las familias (lo que es probable sobre todo en zonas rurales), haz seguimiento a las actividades que se desarrollarán a través de las sesiones radiales y televisadas. Esto te permitirá contar con insumos para preparar tu intervención en el aula una vez normalizadas las labores escolares.

V. UN PASO MÁS EN EL APRENDIZAJE A DISTANCIA: “APRENDO EN CASA” COMO BASE PARA EL PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS.

Adicionalmente al acompañamiento de las experiencias de aprendizaje planteadas en la plataforma Aprendo en casa, puedes proponer un proyecto breve a desarrollar por los estudiantes y sus familias. Esto requiere evaluar, en el marco del trabajo colegiado, las necesidades y condiciones de los estudiantes, así como del contexto local. Para el planteamiento del proyecto, toma en cuenta lo siguiente:

- El proyecto debe estar relacionado con las situaciones propuestas en la plataforma Aprendo en casa, cuidando que responda a las posibilidades y contextos de los estudiantes, así como a las características de los escenarios descritos: con conectividad y sin conectividad.
- Identifica cuáles serán los productos de este proyecto: textos escritos, grabaciones en audio o vídeo, entre otros. Estos productos pueden ser enviados empleando las aplicaciones de mensajería o a través de las redes sociales.
- Organiza el proyecto con una secuencia de actividades. Envía a la familia la secuencia de actividades con una breve explicación, utilizando medios de comunicación fuera de tiempo real como correos, enviando mensajes con fotos o textos adjuntos, etc.
- Si es posible, grábate en audio o vídeo, explicando a las familias y los estudiantes el reto planteado que deben resolver y lo que se espera que aprendan a partir de este. Procura utilizar lenguaje sencillo.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Pide a la familia que guarde en el portafolio del estudiante lo que ha producido como evidencia que será revisada en el retorno a las aulas. De ser posible, pídeles que te envíen el producto empleando mensajes de texto, aplicativos como WhatsApp, Hangouts, correo, etc.

VI. ROL DE LOS ACOMPAÑANTES

Los acompañantes pedagógicos durante el período de emergencia y aislamiento además de trabajar con sus docentes e instituciones focalizadas, podrán colaborar en otras labores de soporte pedagógico. El soporte pedagógico se centrará en la colaboración para la formulación de las actividades o proyectos elaborados por los profesores. Transmitirán formación e información a directivos y profesores respecto de estrategias y modos de formulación de actividades o proyectos.

Promoverán en la UGEL un “Banco de proyectos”, desarrollado por los profesores e II.EE. que acompañan y que pueden ser compartidos con otras II.EE., así como propiciar el intercambio de experiencias entre II.EE. y profesores del ámbito de la UGEL. Los acompañantes apoyarán en esta tarea a sus profesores y a otros de la misma I.E., según la coordinación realizada por el MINEDU, la DRE Apurímac y cada UGEL

VII. AUTOFORMACIÓN DOCENTE

El MINEDU, a través de la plataforma PERUEDUCA y en relación con la estrategia Aprendo en casa, te propondrá formación en torno a las particularidades y desafíos de la educación a distancia, instrumentos y herramientas para ella, así como respecto del diseño de proyectos de aprendizaje utilizando entornos virtuales y guardando coherencia con el enfoque por competencias del CNEB.

También se abrirán espacios virtuales para tu propio cuidado socioemocional en este momento de especial tensión social, de modo que puedas, cuidándote a ti mismo, poder cuidar a otros.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



ANEXO II

ORIENTACIONES A PROFESORES PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Población objetivo

El programa a distancia de Educación Básica Especial (EBE) busca establecer las condiciones para la atención pertinente de los niños y niñas menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla de los Programas de Intervención Temprana (PRITE) y a los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), en el contexto de emergencia que atravesamos.

Características generales del servicio en la EBE

El programa a distancia EBE favorece el acceso al aprendizaje de los estudiantes de la educación básica especial, a través de una propuesta pedagógica que se implementa mediante la modalidad a distancia. Este servicio educativo tiene las siguientes características:

- a) Flexibilidad: El desarrollo de las actividades se adapta al ritmo de cada familia, siendo posible que las actividades programadas para cada semana puedan ser desarrolladas gradualmente.
- b) Atención personalizada: El número mínimo de estudiantes asignados a un profesor tutor permite la interacción entre el profesor y la familia, además de la atención personalizada y pertinente a sus necesidades de aprendizaje.
- c) Participación activa de la familia: Destaca la contribución de la familia en la generación de las condiciones para que se desarrollen las actividades planteadas familia – estudiante.

Aspectos relevantes de formación a distancia para la EBE

- Trabajo remoto utilizando herramientas básicas según los medios empleados, para desarrollar un trabajo colaborativo intercambiando información, orientada a plantear y concretar propuestas de planificación y diseño de actividades que promuevan el desarrollo de competencias de los estudiantes EBE en el contexto de la educación a distancia.
- Comunicación permanente con las familias considerando el respeto a las características de la familia y las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes.
- Orientación pedagógica en el uso de las plataformas, recursos y herramientas digitales u otros medios y canales de implementación.
- Uso de diversos medios para el acceso a las más variadas fuentes de la información y modos de procesarlas y difundirlas con oportunidad, calidad y fiabilidad. El aprovechamiento de esta plataforma exige desarrollar nuestras competencias investigativas.
- Interacción profesor-familia-estudiante, como mediadora en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes EBE, basadas en vínculos socioemocionales positivos y fortalecido de las familias EBE. En este contexto, es importante señalar que el profesor es el responsable del desarrollo de capacidades y competencias en la perspectiva de una formación integral del estudiante de EBE.

De la implementación del servicio de EBE a distancia

- Conocimiento de las NEE y características de los estudiantes EBE, utilizando reportes de evaluación médica, registros de discapacidad, fichas para información socioeconómica de las familias, entre otros recursos a los que pueda acceder los profesores y familias.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Evaluaciones psicopedagógicas de los estudiantes (evidencias: informes de evaluación psicopedagógica).
- Programa de Orientación Individual (POI en CEBE) / Programa de Atención Individual (PIA en PRITE) los estudiantes en el contexto de la formación a distancia.
- Priorización de competencias y capacidades del CNEB para atención de los servicios EBE en el contexto de emergencia actual (PRITE y CEBE).
- Organización secuencial y progresiva del desarrollo de capacidades y competencias según Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes EBE: PRITE (años) y CEBE (ciclos).

En este contexto, se han elaborados **módulos formativos** (DEBE) para implementarlos **semanalmente** a nivel de los servicios EBE, en el periodo de emergencia nacional. En esta perspectiva, se propone mantener durante el periodo de emergencia nacional una planificación modular semanal.

Desarrollo de una actividad formativa por semana, en este sentido, el desarrollo de la actividad es orientada por el profesor EBE en interacción a distancia con el padre de familia (orientaciones para el trabajo profesor EBE)





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



ANEXO III

ORIENTACIONES A PROFESORES PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Población objetivo

La forma de atención a distancia en Educación Básica Alternativa (EBA) busca establecer las condiciones para la atención pertinente de los jóvenes y adultos, en los diferentes ciclos de la modalidad, teniendo en cuenta el contexto de emergencia que atravesamos,

Características generales del servicio en la EBA

La forma de atención a distancia emplea medios de comunicación escritos y tecnológicos para el acceso a la educación y tiene un sistema de tutoría que promueve, organiza, orienta, motiva y evalúa a los estudiantes de la modalidad garantizando el acceso al servicio educativo y desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

Son características de la Educación Básica Alternativa:

- a) Relevancia y pertinencia, porque, siendo abierta al entorno, tiene como opción preferente a los grupos vulnerables de áreas rurales y periurbanas, y responde a la diversidad de los actores educativos con una oferta específica que tiene en cuenta los criterios de edad, género, lengua materna, intereses y necesidades de los diversos tipos de población con características especiales (adultos mayores, personas privadas de libertad, con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, entre otros).
- b) Participativa, porque los estudiantes intervienen en forma organizada y democrática, a través de sus organizaciones, en la toma de decisiones sobre los criterios y procesos de la acción educativa, involucrando a los otros agentes de la comunidad.
- c) Flexible, porque la organización de los servicios educativos, tipos de educación, calendarización, horarios, formas de atención, turnos y jornadas del estudiante son diversas, responden a la heterogeneidad de los estudiantes y sus contextos. El proceso educativo se imparte en instituciones educativas de la modalidad, en diversos ámbitos e instituciones de la comunidad, enfatizando el desarrollo de capacidades emprendedoras de los estudiantes.

Aspectos relevantes de educación a distancia para la EBA

Se detalla a continuación las estrategias para el desarrollo de las sesiones de los ciclos inicial, intermedio y avanzado en la forma de educación a distancia de la EBA.

Estrategias a implementar en los ciclos inicial e intermedio:

Sesiones de aprendizaje radiales. Se desarrollará sesiones de aprendizaje radiales de treinta (30) minutos de duración que serán difundidas por emisoras radiales de cada localidad. Estas sesiones radiales han sido elaboradas teniendo como referente los materiales educativos de la EBA (textos y portafolios de evidencias). Cada sesión plantea el desarrollo de actividades; las cuales serán retroalimentadas por los profesores usando recursos como mensajes de textos, llamadas de teléfono o redes sociales, según corresponda.

En zonas donde no existan estas posibilidades de comunicación por parte de los profesores, los estudiantes serán apoyados por sus familias y guardarán las evidencias de su proceso de aprendizaje para una posterior retroalimentación.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



Las sesiones de aprendizaje radiales serán desarrolladas en castellano y en las lenguas originarias: quechua chanka y quechua Collao, teniendo en cuenta las características y necesidad de los estudiantes.

A continuación, se detalla acciones a tener en cuenta por el profesor para el desarrollo de las actividades pedagógicas:

- Revisar la programación (guiones) de las sesiones de aprendizaje radiales propuestas,
- Comunicar a los estudiantes, a través de los medios establecidos con ellos, los días y horarios de difusión de las sesiones de aprendizaje radiales.
- Motivar a los estudiantes para que escuchen las sesiones de aprendizaje radiales y apoyarlos en el desarrollo de las actividades planteada, de ser necesario. Así como generar las condiciones en sus **domicilios** (ambiente adecuado, tener materiales a mano, entre otros aspectos.
- Escuchar las sesiones de aprendizaje radiales a fin de apoyar en el proceso a los estudiantes e identificar aquellas que son posibles de ser realizadas por los estudiantes considerando su contexto y condiciones en las que viven en esta etapa de emergencia.
- Elaborar otras estrategias complementarias teniendo en cuenta los materiales educativos, enlaces u otros recursos que respondan al contexto, características y necesidades de los estudiantes.
- Monitorear el avance de los estudiantes a través de los medios de comunicación establecidos con ellos, para que les cuenten cuáles son sus dificultades, cómo desarrollaron las actividades, qué aprendizaje han desarrollado, qué otras ayudas o soportes requieren, etc.
- Establecer con los estudiantes las fechas en las que podrían compartir los productos de las actividades propuestas, fotos, grabaciones, textos escritos u otros que realizan los estudiantes. Tener en cuenta que esta programación puede ser flexible en respuesta a las actividades que debe realizar el estudiante de la modalidad.

Estrategias a implementar en el ciclo avanzado

Plataforma de la forma de atención a distancia instalada en PerúEduca, para los estudiantes que cuenten con Internet en sus domicilios

La plataforma está organizada por grados y los estudiantes desarrollan actividades de aprendizaje para favorecer el desarrollo de las competencias del plan de estudio planteado para este ciclo, según áreas curriculares: comunicación, matemática, ciencia, tecnología y salud, desarrollo personal y ciudadano, inglés, educación religiosa, arte y cultura y, educación física. Esta forma de atención se desarrolla con el acompañamiento del tutor virtual designado por el director del CEBA, el mismo que retroalimenta el aprendizaje considerando los medios o recursos educativos con los que trabaja con el estudiante según el caso.

El director del CEBA, gestiona la capacitación virtual para los profesores que implementan esta forma de atención con el apoyo del equipo técnico regional de la EBA de la región Apurímac.

Las instancias de gestión educativa descentralizada difunden esta forma de atención.

A continuación, se detalla acciones a tener en cuenta por el profesor para el desarrollo de actividades pedagógicas: los profesores de los CEBA que brindan la forma de atención a distancia virtual desarrollan acciones de tutoría:

- Revisar la actualización de la Plataforma virtual que se encuentre instalada en PerúEduca.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Remitir al director del CEBA la lista de estudiantes para realizar la matrícula correspondiente en la plataforma PerúEduca.
- Revisar permanentemente el acceso del grupo de estudiantes a la plataforma virtual y establecer comunicación con aquellos que ingresan esporádicamente a fin de tomar decisiones que favorezcan su permanencia y progreso en el desarrollo de las actividades.
- Revisar y retroalimentar los productos de los estudiantes.
- Retroalimentar los foros y actividades colaborativas propuestas a fin de que los estudiantes aprovechen efectivamente estos espacios de interaprendizaje.
- Revisar el historial de avance de cada estudiante para detectar posibles alertas y tomar acciones en coordinación con ellos.
- Diseñar y elaborar registros e instrumentos para valorar el avance de los estudiantes.

Materiales educativos (textos y portafolios) virtuales y organizados en actividades de aprendizaje para los estudiantes que no cuenten con Internet ni computadoras en casa, pero tienen un teléfono con acceso a Internet

Las actividades pedagógicas propuestas para el desarrollo de las competencias de las áreas curriculares de comunicación, matemática, desarrollo personal y ciudadano, y ciencia, tecnología y salud serán remitidas por los profesores del CEBA a través de una red de comunicación informada por el estudiante; para lo cual es necesario el apoyo de los integrantes del equipo técnico regional de la EBA.

A continuación, se detalla acciones a tener en cuenta el profesor para el desarrollo de las actividades pedagógicas:

- Elaborar una base de datos de los estudiantes a su cargo a fin de mantener una comunicación permanente con ellos, sea esta de manera individual o grupal, Esta base debe incluir datos como números de teléfono, acceso a redes sociales, condición laboral en esta situación de emergencia, disponibilidad de horarios y días, uso de herramientas tecnológicas, entre otros aspectos que considere de interés y que sean necesarias para el desarrollo de esta estrategia a distancia.
- Leer las actividades sugeridas para el desarrollo de los materiales educativos (textos y portafolios de evidencias) virtualizados para identificar aquellas que son posibles de ser realizadas por los estudiantes.
- Remitir las actividades utilizando los canales de comunicación establecidos con los estudiantes.
- Diseñar otras estrategias complementarias teniendo en cuenta los materiales educativos, enlaces u otros recursos que respondan al contexto, características y necesidades de los estudiantes.
- Motivar a los estudiantes para que desarrollen las actividades propuestas, así como organizar su horario y disponer de condiciones en sus domicilios (ambiente adecuado, tener materiales a mano, entre otros aspectos)-
- Monitorear el avance de los estudiantes a través de los medios de comunicación establecidos con ellos, para que les cuenten cuáles son sus dificultades, cómo desarrollaron las actividades, qué aprendizajes han desarrollado, qué otras ayudas o soportes requieren, etc.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



- Establecer con los estudiantes las fechas en las que podrían compartir los productos de las actividades, fotos, grabaciones, textos escritos u otros que realizan los estudiantes. Recuerda que esta programación puede ser flexible en respuesta a las actividades que debe realizar el estudiante joven y adulto.





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



ANEXO IV

ORIENTACIONES PARA ACTORES EDUCATIVOS VINCULADOS A LOS PRONOEI

En el marco de la declaratoria del estado de emergencia en todo el territorio nacional, y a fin de promover la ejecución de acciones por parte de los actores educativos vinculados a los PRONOEI, la Dirección de Educación Inicial del MINEDU brinda las siguientes orientaciones para el personal educativo de los servicios no escolarizados:

Orientaciones generales:

- Fortalecer las competencias pedagógicas a través de la lectura de herramientas curriculares distribuidos por el Ministerio de Educación para el nivel de educación inicial, tales como: La Guía de planificación, Guía de Interacciones que promueven aprendizajes, Guía para promotoras educativas comunitarias, entre otras. Dichos materiales están disponibles en <http://www.perueduca.pe/web/materiales-educativos/biae-2020>. Así mismo como a través de los cursos disponibles en PeruEduca, <http://comunicado.perueduca.pe/>.
- Revisar y difundir el material educativo disponible en www.aprendoencasa.pe, así como los materiales relacionados a la emergencia sanitaria.
- Contar con directorios actualizados de especialistas de educación inicial de las UGEL, Profesoras Coordinadores – PC y Promotoras Educativas Comunitarias – PEC. Además, se debe contar, en lo posible, con directorio de los padres de familia cuyos hijos están matriculados en el PRONOEI.
- Promover canales de comunicación como redes sociales, grupos WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto, uso de radios locales, entre otros, que permita la transmisión inmediata de contenidos y mensajes claves.

Orientaciones específicas

Los especialistas de educación inicial a cargo de los PRONOEI, PC y PEC deberán hacer las siguientes acciones:

ACCIONES PEDAGÓGICAS		
Especialistas	PC	PEC
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar resúmenes, infografías, videos cortos, mensajes claves, entre otros, en base a los materiales pedagógicos revisados, para ser difundidos por la comunidad educativa (PC, PEC y padres y/o madres de familia) - Brindar orientaciones para la organización del espacio educativo y del hogar (que incluya materiales existentes en el PRONOEI, así como en el contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar resúmenes, infografías, videos cortos, mensajes claves, entre otros, en base a los materiales pedagógicos revisados, para ser difundidos a PEC y padres y/o madres de familia. - Elaborar diferentes propuestas para la organización del espacio educativo y del hogar (que incluya materiales existentes en el PRONOEI, así como en el contexto). - Actualización y/o elaboración de documentos pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y difusión de resúmenes, infografías, videos cortos, mensajes claves entre otros, elaborados por los especialistas y/o PC. - Elaborar un croquis sobre la organización del espacio educativo (que incluya materiales existentes en el PRONOEI, así como en el contexto), tomando en cuenta las propuestas remitidas por la PC. - Orientar a los padres y madres de familia, vía remota (llamada, mensaje de texto, WhatsApp u otros), sobre la



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



<ul style="list-style-type: none"> - Brindar orientaciones para la organización y/o elaboración de documentos pedagógicos. - Remitir a la especialista de UGEL/PC el organizador semanal con la información a trabajar con los padres y/o madres del PRONOEI difundidos en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”. - Adicionalmente, se puede actualizar o crear página web o blog con información vigente, lecturas, videos entre otros para los especialistas de DREA/UGEL, PC, PEC, y padres y/o madres de familia, sí así lo consideran pertinente. - Para las UGEL donde se implementa el Modelo de Servicio Educativo – MSE no escolarizado del ciclo II, se deberán difundir conceptos, mensajes clave y pautas del MSE a la PC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Remite a la PEC el organizador semanal con la información a trabajar con los padres y/o madres del PRONOEI, difundidos en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”. - Participar en la creación y/o difusión de página web o blog con información vigente, lecturas, videos entre otros para las PC, PEC, si así se considera pertinente. - Revisa y difunde conceptos, mensajes claves y pautas del Modelo de Servicio Educativo – MSE no escolarizado de ciclo II. 	<p>organización del espacio de la niña o niño en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envío de mensajes, actividades u otros a padres y padres de familia, difundidos en le marco de la estrategia “Aprendo en casa”.
ACCIONES DE GESTIÓN		
Especialistas DREA/UGEL	PC	PEC
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del directorio de especialistas de UGEL y PC, según corresponda. - Realiza acciones de seguimiento y acompañamiento remoto (llamada, mensaje de texto, WhatsApp u otros) a los especialistas de UGEL o PC, según corresponda. - Consolida reportes sobre acciones realizadas por PC y PEC, y lo remite a la DREA. - Orienta la elaboración del Instrumento de Gestión a cargo de la PC, en el marco de la RVM N° 011-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR.DEI y el Oficio Múltiple N° 025-2019- MINEDU/VMGP-DIGEBR.DEI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el directorio de las PEC a su cargo. - Realiza acciones de seguimiento y acompañamiento remoto (llamada, mensajes de texto, WhatsApp u otros) a las PEC. - Consolida reportes sobre acciones realizadas por la PEC, y lo remite a la UGEL, incluyendo evidencias remitidas por las PEC. - Elabora el Instrumento de Gestión para los PRONOEI, según lo orientado mediante el Oficio Múltiple N° 025-2019- MINEDU/VMGP-DIGEBR.DEI. - Realiza la matrícula de las niñas y niños del PRONOEI, en el marco de lo establecido 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el directorio de los padres y madres de familia. - Realiza seguimiento y acompañamiento remoto (llamada, mensajes de texto, WhatsApp, entre otros) a los padres y/o madres de familia sobre las actividades realizadas, los padres pueden enviar fotos o audios de las acciones realizadas. - Comunica a la PEC las acciones desarrolladas anexando evidencias como fotos, videos cortos u otros. - Facilita de manera virtual, de contar, la documentación para la matrícula de niñas y niños.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

“Año de la Universalización de la Salud”



<p>- Orienta, en coordinación con el responsable de SIAGIE de la DREA/UGEL, el proceso de matrícula de las niñas y niños del PRONOEI.</p>	<p>en la RM N° 665-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada; “Norma que regula matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de la Educación Básica.</p>	
---	---	--

Los/las especialistas de educación inicial de la DRE Apurímac, elaboran un cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades propuestas. Adicionalmente, el equipo técnico de la Dirección de Educación Inicial del MINEDU remitirá organizadores semanales con la información a trabajar con los padres y madres de las niñas y niños que asisten a los PRONOEI.

Documentos pedagógicos:

Las Profesoras Coordinadoras – PC a cargo de los PRONOEI deben contar con documentos e información relevante. Te sugerimos la siguiente organización:

I. ASPECTOS GENERALES

- Carátula: Datos informativos de la PC y PRONOEI.
- Funciones de la PC y PEC.
- Calendarización del año escolar.
- Nómina de matrícula de cada PRONOEI
- Instrumento de gestión.

II. ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

- Perfil de los niños.
- Características propias de la edad de niños que se atienden.
- Croquis del aula (que consideren las salidas de emergencia y zonas de seguridad)
- Inventario de los PRONOEI a su cargo.
- Propuestas de organización de los espacios educativos.
- Planificación anual.
- Distribución del tiempo de la jornada diaria según tipo de PRONOEI.
- Unidades didácticas.

III. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- Control de peso y talla.
- Tamizaje de anemia.
- Directorio de padres y madres de familia de cada PRONOEI.
- Comité de aula de cada PRONOEI y las funciones que desempeñan.